

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ROC 30 DE ESCALADA

El rocódromo ROC 30 de la Federación Madrileña de Montañismo convoca su I Concurso de Fotografía de Escalada ROC 30 abierto a todas las personas que quieran participar de acuerdo a las siguientes Bases.

BASES

TEMÁTICA

Podrán optar a concurso todas las fotografías digitales sobre la temática de la escalada en cualquiera de sus modalidades, tanto al aire libre como en rocódromo, en cualquier lugar del mundo.

CATEGORÍAS

Se establece una única categoría: fotografías de escalada que reflejen la práctica de este deporte.

PARTICIPANTES

Este concurso está abierto a cualquier persona que quiera participar.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías que deberá remitir por correo electrónico a prensa@fmm.es indicando en el asunto del correo: II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ROC 30 DE ESCALADA.

Las imágenes deberán cumplir las siguientes características:

- Formato TIFF ó JPG/JPEG.
- Resolución mínima 300 píxeles/pulgada.
- Tamaño mínimo de 2480 x 3508 píxeles.

Los participantes deberán incluir en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- Seudónimo o Alias (si se quiere mantener en secreto la identidad)
- DNI o pasaporte
- E-mail de contacto
- Teléfono de contacto
- Lugar dónde se ha realizado la fotografía

Las fotografías presentadas no habrán sido premiadas en otro concurso fotográfico anteriormente.

No se admitirán a concurso fotografías enviadas por otro medio o que no cumplan las características requeridas o que no contengan los datos solicitados.

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, etc.). No se permite aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

FECHA DE ADMISIÓN

Se admitirán los trabajos recibidos hasta el día 30 de junio de 2019.

PREMIOS

De entre todas las fotografías presentadas a concurso, recibirán Premio las tres mejores fotografías, con un regalo en material del patrocinador de este I Concurso de Fotografía ROC 30 de Escalada, la tienda Outdoor Sin Límite, de acuerdo a lo siguiente:

1º Premio: Mes gratis (por libre o con clase) en Roc30.

2º Premio: Bono de 12 entradas a Roc30.

3º Premio: Recauchute.

Las 15 mejores imágenes seleccionadas por el Jurado, entre ellas las 3 fotografías premiadas, serán impresas y se expondrán en el rocódromo ROC 30 de la Federación Madrileña de Montañismo, situado en Avenida del Manzanares 108.

Los Premios podrán declararse desiertos.

JURADO

Será designado por la dirección de la Federación Madrileña de Montañismo y estará integrado por figuras conocedoras del mundo de la montaña y/o la fotografía.

El fallo final del Jurado, con las 15 mejores imágenes y, entre ellas, las 3 imágenes premiadas, se hará público el día 30 de noviembre de 2019 en los canales de comunicación de la Federación Madrileña de Montañismo y de ROC 30.

Cualquier incidencia que pueda surgir, no prevista en estas Bases, será resuelta por la Federación Madrileña de Montañismo en calidad de único organizador del concurso.

DERECHOS

La Federación Madrileña de Montañismo y el rocódromo ROC 30 podrán utilizar las fotografías presentadas a concurso, indicando el autor de las mismas, como: fondos de pantalla, galerías de imágenes, salvapantallas, revista, página web, e-boletín, etc., siempre sin fines lucrativos o bien, como promoción del Concurso de Fotografía en próximas ediciones.

La Federación Madrileña de Montañismo y ROC 30 no serán titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías premiadas y las 15 primeras seleccionadas, pero sí los autores de éstas ceden, aunque no en exclusiva, a la Federación Madrileña de Montañismo y a ROC 30 los derechos para reproducir estas fotografías para uso interno y para su exposición en ROC 30 y en la Federación Madrileña de Montañismo, sin posibilidad por parte de la Federación Madrileña de Montañismo ni de ROC 30 de comerciar con ellas ni cederlas a terceros.

Con respecto al resto de fotografías presentadas, la Federación Madrileña de Montañismo y ROC 30 tampoco son titulares en ningún caso de los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías, distintos a los derivados de la cesión de los autores en los términos que en las presentes Bases se establecen y para su trato únicamente en la temática del concurso.

ACEPTACIÓN

La participación en el Concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes normas.

Madrid a 30 de abril de 2019

